

León Vidal, Luis Jaramillo Pérez y Jorge Luna Yepes.- No asiste el señor doctor Gonzalo Gallo Subía, por tener un compromiso; ni el doctor Eduardo Santos C., por encontrarse en uso de licencia.

Actúa el Secretario titular.

Es aprobada el acta de la sesión del 30 de Noviembre último.

Se da lectura a las comunicaciones Nos.:

.650289-MD-Ia, de 30 de Noviembre, del señor General de División Telmo O. Vargas B., Secretario General del Consejo de Seguridad Nacional de la Junta Militar de Gobierno, en la que solicita para entregar, a su vez, a la Jefatura del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, una colección de Leyes del Ecuador.

Se dispone donar los tomos I y II de "Constitución y Leyes del Ecuador", así como el tomo de "Leyes Bancarias".

2114-J.D., de 29 del mes ppdo. del señor Teófilo Ortiz Escobar, Director de Administración de la Junta Militar de Gobierno, con la que envía copia thermofax del Decreto Supremo No. 2644-A, de 25 de Noviembre, mediante el cual se interpreta el Art. 36 de la Ley Reformatoria del Código del Trabajo, de 5 de Mayo del año en curso.

Por ser contestación, se dispone archivar.

El señor Presidente informa que el contrato para publicar la primera parte del trabajo presentado por el señor doctor Jaramillo Pérez, sobre las reformas al Código del Trabajo, y que se acordara celebrarlo con la Editorial Fray Jodoco Rique, prácticamente está arreglado. Que dicha Editora ha enviado un proyecto de contrato con las cláusulas acostumbradas; pero que, como el señor doctor Jaramillo ha sugerido introducir algunos cambios, ha citado para el día de mañana al Hermano España, Regente de la Imprenta, para llegar a un acuerdo.

Luego, el señor Presidente da a conocer la redacción que ha formulado para los diversos artículos del CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, de acuerdo con el encargo que se le diera en la sesión anterior.

Leídas tales disposiciones, y luego de cruzar ideas, se sugiere introducir algunos cambios, que los anota el señor Presidente, para presentarlas nuevamente en la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 2,00 de la tarde.

PRESIDENTE

SECRETARIO

BdeG.



ACTA DE LA SESION DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1965

Se instala la sesión a las 12,30 del día, presidida por el señor doctor Alfonso Troya Cevallos y con la concurrencia de los señores Vocales doctores René Bustamante Muñoz, Eduardo Santos Camposano, Gonzalo León Vidal, Gonzalo Gallo Subía, Luis Jaramillo Pérez y Jorge Luna Yepes.

Actúa el Secretario titular.

Se dispone la lectura del acta de la sesión del 2 del presente, la misma que se aprueba.

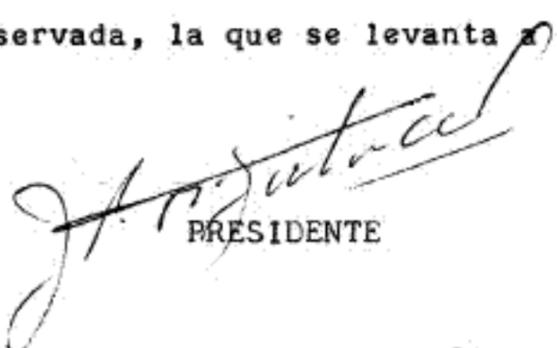
El señor doctor León manifiesta que hasta la fecha no se ha dado contestación al oficio No. 001054, de 8 de Noviembre, enviado por el señor Jorge G. Salvador y Ch., Presidente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, lo cual constituye una descortesía para dicho señor.

El señor Presidente solicita al señor Secretario el oficio mencionado, y luego de leído, explica que se conoció tal comunicación, pero que, en verdad, no se ha dado contestación porque los señores Vocales pidieron que al final de la sesión se lean todas las comunicaciones que habían en aquella ocasión, cuestión que luego se olvidó.

El señor doctor Santos, con respecto a este asunto, mociona: primero que se dé un voto de aplauso al señor doctor León por la magnífica labor que ha desempeñado en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda; y en segundo lugar, que se conteste la comunicación diciendo que la Comisión se siente complacida por la laudable labor realizada por uno de sus Vocales, el señor doctor León.

Se aprueba la moción con la abstención del señor doctor León.

Luego, por pedido del señor doctor Gallo Subía, los señores Vocales se constituyen en sesión reservada, la que se levanta a las 2,00 de la tarde.


PRESIDENTE

SECRETARIO

BdeG.

ACTA DE LA SESION DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1965

Se instala la sesión a las 12,55 de la tarde, presidida por el señor doctor Alfonso Troya Cevallos y con la concurrencia de los señores Vocales doctores René Bustamante Muñoz, Eduardo Santos Camposano, Gonzalo León Vidal, Gonzalo Gallo Subía, Luis Jaramillo Pérez y Jorge Luna Yepes.

Actúa el Secretario titular.

Son aprobadas las actas de los días 2 y 7 del mes en curso.

Se da lectura a la comunicación No. 65-5974-MGE, de 9 del presente, dirigida al señor Presidente por el señor General Marcos Gándara Enríquez, miembro de la Junta Militar de Gobierno, - quien, en respuesta a la nota 229-CJS, de 7 de este mes, dice que ha llamado al Ministro de Gobierno para que cite al señor Presidente de la Comisión Jurídica, en su calidad de tal, para las reuniones con la Junta Militar, a efectos de proceder a la revisión y discusión del proyecto de Ley Orgánica de la Función Judicial.

Por ser contestación, se dispone archivar.

El señor doctor Jaramillo mociona que se delegue al señor doctor Eduardo Santos para que concurra a la Secretaría Técnica de la Administración, a fin de que tome parte en las discusiones relacionadas con la proforma presupuestaria de la Comisión Jurídica, con el objeto de que - en la Secretaría Técnica no se vaya a rebajar las asignaciones fijadas, puesto que conoce que, - por ejemplo, para el presupuesto de la Función Judicial, han rebajado un millón de sucres.

Con respecto a este punto, el señor Presidente informa que el señor Tesorero de la Comisión está alerta sobre este particular, y que inclusive esta mañana le dijo que en la Secretaría Técnica iban a conocer las reformas introducidas al presupuesto; pero que cuando el señor Tobar llamó nuevamente a esa Oficina por teléfono, le han indicado que lo conocerían el próximo lunes.

Se acuerda comisionar al señor doctor Eduardo Santos para que se interese en hacer las - gestiones que sean del caso.

Luego se continúa con el estudio del PROYECTO DE CODIGO NOTARIAL, presentado por el señor doctor René Bustamante, a base del aprobado anteriormente por la Comisión. El nombrado señor Vocal da a conocer los cambios de redacción que ha introducido en algunas disposiciones contenidas en el Título II del proyecto, las que son aprobadas, y que constan en el ejemplar del señor doctor Bustamante, que luego entregará a Secretaría para que se las saque a limpio.

El señor Presidente dispone hacer constar el siguiente informe de la Presidencia, contenido en estos términos:

"Fui recibido por la Junta Militar de Gobierno el día de ayer, para discutir con los señores Ministros de Gobierno y de Previsión Social y el señor Secretario General del Gobierno, las reformas introducidas por ellos, en calidad de integrantes de la Comisión a nivel ministe--